



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 17 de marzo de 2008

VISTO:

El Expediente 4048/FHCS/SCR/2007 s/Situación de incumplimiento de tareas de la Lic. Silvia PUERTAS y

CONSIDERANDO:

Que es necesario de cubrir las asignaturas Ciencia Política, Sistemas Políticos Comparados y Teoría Política y Social I, todas ellas de la carrera Licenciatura en Ciencia Política-Comodoro Rivadavia

Que es fundamental garantizar el normal desarrollo de dichos espacios curriculares.

Que este Consejo Académico ha realizado el análisis y posterior resolución sobre el Expediente del Visto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de Tutor JTP para las asignaturas **Ciencia Política, Sistemas Políticos Comparados y Teoría Política y Social I**, todas ellas de la carrera Licenciatura en Ciencia Política-Comodoro Rivadavia, desde el 17/03/08 y hasta el 04/04/08, ambas fechas inclusive.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vital actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2008 ajustada a las características del cargo
- Programa tentativo para el 2008 (sólo para el cargo de responsable)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CAFHCS N° 05/08

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB